

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las Entidades Federativas, para que, en el ámbito de su competencia, en los programas educativos que se imparten en las plataformas digitales, televisivas o de radiodifusión, se incluya una campaña de agradecimiento y solidaridad, para fomentar en la conciencia en los educandos, la importancia del respecto a la invaluable labor del personal sanitario en la atención de pacientes que han adquirido el COVID-19 y otras enfermedades.

La que suscribe, **Diputada Dionicia Vázquez García**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 3, numeral 1, fracción XX; 6, numeral 1, fracción I, así como el artículo 79, numeral 1, fracción II, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta honorable asamblea, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, por el que **se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las Entidades Federativas, para que, en el ámbito de su competencia, en los programas educativos que se imparten en las plataformas digitales, televisivas o de radiodifusión, se incluya una campaña de agradecimiento y solidaridad, para fomentar en la conciencia en los educandos, la importancia del respecto a la invaluable labor del personal sanitario en la atención de pacientes que han adquirido el COVID-19 y otras enfermedades,** bajo las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

Actualmente las personas trabajadoras del sector de la salud son considerados imprescindibles para alcanzar las metas del tercer rubro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que consiste en “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades”.¹

¹ ONU, “Objetivos de desarrollo Sostenible”. Disponible en: <https://bit.ly/3btcWls>, Consultado el 19 de abril de 2020

El personal sanitario son todas las personas que llevan a cabo tareas que tienen como principal finalidad promover la salud², entre sus principales misiones podemos mencionar las siguientes:

- Contribuir a reducir la tasa de mortalidad materna.
- Contribuir a reducir la mortalidad neonatal.
- Combatir las enfermedades infecciosas.
- Contribuir a reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.
- Coadyuvar en la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas.
- La capacitación y actualización constante.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en México hay 343 mil 700 médicas y médicos y 200 mil enfermeras y enfermeros. Estos trabajadores sanitarios laboran incansablemente para cuidar del bien máspreciado: nuestra salud. La sanidad del país y accesible para todos y todas no se puede entender sin la labor de estos grandes profesionales.

A nivel mundial, son ellos los que están en la primera línea de batalla ante la pandemia por COVID-19, enfermedad causada por el virus Sars-Cov-2, que a la fecha de la publicación de la presente proposición con punto de acuerdo -a nivel mundial- suman más de 2.5 millones de contagios y más de 165 mil muertes.³

Mientras que, por un lado, los profesionales de la salud se encuentran salvando vidas, por el otro, desafortunadamente -en el presente año, están surgiendo pulsiones negativas

² OMS, “Personal sanitario”. Disponible en: <https://bit.ly/3ata6lr>, Consultado el 19 de abril de 2020.

³ Johns Hopkins University, “COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering”. Disponible en: <https://bit.ly/2Vkn5S0>, Consultado el 19 de abril de 2020.

en base a la ignorancia y al miedo por parte de algunas personas y comunidades, reaccionando con odio, discriminación y agresiones hacia el personal sanitario:

27 de marzo. La Comisión Interinstitucional de Enfermeras de Jalisco solicitó la intervención de autoridades de la entidad pues al menos seis enfermeras habían sido discriminadas y agredidas físicamente por parte de personas que piensan que pueden contagiarlas.⁴

31 de marzo. Enfermera del IMSS Terranova, en Culiacán, es rociada con cloro tras salir de clínica. Ella narra el acto: "... me avienta la bolsa con agua y cloro, de pronto me la avienta a mi cabeza bañando mi rostro con el líquido, tenía olor a cloro, de repente mi vista se tornó borrosa y oscura, y entré en pánico... Ignoro si existen otros casos, yo siempre viajo en autobús, no cuento con automóvil propio"(...). "Era una sola persona, solo escuchaba pasos apresurados, alcancé a ver una silueta de un hombre de aspecto joven, pero del miedo mi vista me falló, empecé a ver oscuro y borroso. No sé si fue el impacto de la bolsa o por mi hipertensión o por el líquido".⁵

3 de abril. La enfermera Blanca Imelda Bueno, de la clínica 55 del IMSS en Culiacán, fue víctima de una cobarde agresión, por parte de alguien que teme al coronavirus, y describe: "Yo venía caminando al salir de mi guardia... yo sentí que se seguían, cuando di vuelta recibí un impacto de una bolsa con agua que tenía cloro".⁶

⁴ Radio Fórmula, "Agreden a enfermeras y les echan cloro por temor a contagio por coronavirus". Disponible en: <https://bit.ly/3eDKy8b>, Consultado el 19 de abril de 2020.

⁵ NOROESTE, "Enfermera del IMSS Terranova, en Culiacán, es rociada con cloro tras salir de clínica". Disponible en: <https://bit.ly/34R1UKr>, consultado el 20 de abril de 2020.

⁶ Grupo Fórmula, "Me roció con el cloro y el agua": enfermera denuncia agresiones por miedo al coronavirus". Disponible en: <https://bit.ly/2VGKbBq>, Consultado el 20 de abril de 2020.

4 de abril. Funcionario de Oaxaca con COVID-19 agrede a médicos. El hombre comenzó a comportarse agresivo con el personal médico e incluso con pacientes a quienes les escupió, según las denuncias y reportes locales.⁷

5 de abril. Al salir de las compras de una tienda, una enfermera identificada como Sandra Alemán Arellano, fue abordada por dos menores de entre 10 y 12 años, según la descripción original, quienes la rociaron con jugo, refresco y café al momento que gritaban “COVID, no te nos acerques culera”. Su respuesta fue pedirles a los niños que no le faltaran al respeto, acción verbal presenciada por la madre de los menores, quien lanzó el primer golpe contra el rostro de la enfermera. Sandra intentó defenderse de los golpes hasta terminar en el pavimento. Lamentablemente sufrió la fractura de dos dedos en la mano derecha. Ahora se encuentra incapacitada por tiempo indefinido, lo que imposibilita la realización de su trabajo.⁸

9 de abril. Familiares de un paciente con Covid-19 que falleció en el Hospital General de Zona número 48 de Azcapotzalco agredieron a médicos y enfermeros para intentar ver por última vez a su pariente.⁹

Esta misma fecha, el médico Luis Gerardo Ramos, narra que “cuando salía de una tienda una señora que llevaba una bolsa en el brazo me empieza a decir que nosotros el personal de salud estamos contaminando la ciudad de Reynosa, Tamaulipas. No le hice caso y cuando estoy abriendo la puerta de mi coche empezó a gritarme más fuerte. En ese

⁷ nación 321, “Funcionario de Oaxaca con COVID-19 agrede a médicos y lo destituyen”. Disponible en: <https://bit.ly/2VDva34>, Consultado el 20 de abril de 2020.

⁸ Infoabe, “Golpearon a una enfermera en San Luis Potosí por su labor contra el COVID-19”. Disponible en: <https://bit.ly/2YOUNhh>, consultado el 20 de abril de 2020.

⁹ Reforma. “Agreden a médicos familiares de muerto por virus”. Disponible en: <https://bit.ly/2KhLqS3>, Consultado el 20 de abril de 2020.

momento siento que me avienta una botella de agua y se acerca hacia mí con otra botella de cloro y me la vacía en la cabeza.”¹⁰

11 de abril. En Nayarit, una enfermera tuvo que abandonar su vivienda en el municipio de Bahía de Banderas, pues sus vecinos no la dejaron pasar a la zona por considerarla un “gran foco de infección” de COVID-19.¹¹

16 de abril. Alondra Torres, doctora privada con especialidad en otorrinolaringología, fue agredida con cloro por un desconocido en Zapopan, Jalisco, pese a que no atiende casos de COVID-19.¹²

Por si esto no fuera suficiente, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), al día de hoy, había recibido 140 denuncias por discriminación relacionada con la emergencia sanitaria, de las cuales, un 25 por ciento fueron interpuestas por personal médico.¹³

Estas son sólo algunas de las agresiones registradas recientemente por parte de medios informativos. Tenemos que actuar de inmediato. Un espacio idóneo para combatir estas pulsiones negativas, entre los menores de edad y los integrantes de sus familias, lo acaba de anunciar la Secretaría de Educación Pública, que refiere la implementación del programa Aprende en Casa, para que los estudiantes de educación básica continúen

¹⁰ El País, ““Me gritaron ‘traes el Covid’ y me escupieron”, las enfermeras en México sufren ataques por miedo al contagio”. Disponible en: <https://bit.ly/2XOL4KH>, consultado el 20 de abril de 2020.

¹¹ MNIA, “Es un gran foco de infección: vecinos obligan a enfermera a abandonar su hogar”. Disponible en: <https://bit.ly/3ai6ZMN>, Consultado el 20 de abril de 2020.

¹² El Sur, “Agreden con cloro a doctora en Zapopan, Jalisco”. Disponible en: <https://bit.ly/2VkwljC>, Consultado el 20 de abril de 2020.

¹³ Infoabe, “Discriminación y coronavirus en México: Conapred ya recibió 140 denuncias, incluidas las agresiones contra personal médico”. Disponible en: <https://bit.ly/3cveHos>, Consultado el 20 de abril de 2020.

tomando clases en medio de la contingencia, por medio de plataformas digitales, canales de televisión pública, así como espacios de radiodifusión para los casos en los que no se cuente con el servicio de Internet.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, nos sumamos a las voces de quienes han realizado un reconocimiento a la invaluable labor del personal sanitario que hoy enfrentan la pandemia del COVID-19, desde la primera línea del campo de batalla. Asimismo, consideramos necesario que, en estos programas educativos, como **Aprende en Casa**, que buscan llegar a la mayoría de los domicilios de los educandos, se incluyan campañas asertivas que fomenten el reconocimiento y el respeto a la labor que está realizando el personal sanitario del país, salvando vidas en la actual contingencia sanitaria y ante cualquier enfermedad.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las Entidades Federativas, para que, en el ámbito de su competencia, en los programas educativos que se imparten en las plataformas digitales, televisivas o de radiodifusión, se incluya una campaña de agradecimiento y solidaridad, para fomentar en la conciencia en los educandos, la importancia del respeto a la invaluable labor del personal sanitario en la atención de pacientes que han adquirido el COVID-19 y otras enfermedades.

Segundo. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los gobiernos de las Entidades Federativas y de la Ciudad de México a coordinar, emprender y/o redefinir diversas acciones interinstitucionales que permitan garantizar la seguridad al personal sanitario del país encargado de enfrentar la pandemia por COVID-19.

Tercero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a que se implementen estrategias, así como convenios de colaboración entre la Guardia Nacional y las entidades federativas, municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, a fin de garantizar la seguridad del personal sanitario.

Cuarto. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de la República y a los Órganos de Procuración de Justicia Locales, a investigar, sancionar a los responsables, y procurar justicia a las víctimas de los delitos en contra del personal sanitario.

Quinto. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, condena las agresiones y actos de discriminación realizadas en contra del personal sanitario ocurridas recientemente a causa de la contingencia sanitaria por la pandemia de la infección COVID-19 causada por el virus Sars-Cov-2.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Congreso de la Unión, a los 21 días del mes de abril del año dos mil veinte.

A T E N T A M E N T E



DIP. DIONICIA VAZQUEZ GARCÍA
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO